

**REY CASTELAO, O.** (2021). *El vuelo corto: mujeres y migraciones en la Edad Moderna*. Santiago de Compostela: Universidad, 443 pp., ISBN: 9788418445507.

La investigación de la Dra. Rey Castelao, en la que se estudian los movimientos migratorios femeninos, supera el ámbito demográfico, en el que en teoría se encuadrarían este tipo de trabajos, para adentrarse en la de las mentalidades, la cultura, el laboral o el social. Un estudio complicado en el que se enfrentó a dos retos importantes: las fuentes y la metodología. El primero, porque el rastro documental de las mujeres es muy inferior al masculino y, más en lo que se refiere a migraciones; y el otro de la dificultad de contextualizar información muchas veces dispersa. Ambos problemas fueron solventados maestría.

El marco espacial de estudio planteado, rural y urbano, más centrado en la Corona de Castilla, fue ampliamente superado teniendo muy presente la de Aragón y el análisis comparativo con otras regiones europeas. Por lo que el resultado de este planteamiento de trabajo desemboca en una visión mucho más amplia. Más meritoria aún si tenemos en cuenta el largo periodo temporal que abarca, pues además de los siglos Edad Moderna se introduce en el XIX.

El libro se estructura en cuatro partes, la primera de las cuales es una extensa introducción que, bajo el título «un poco de teoría», realiza un análisis crítico de la bibliografía sobre movilidad y migraciones en la Edad Moderna e

inicios de la Contemporánea, poniendo a la luz la tardía incorporación de la clave de género en la investigación demográfica, social y económica de esos fenómenos. Su objetivo es comparar las historiografías anglosajona, francesa e italiana y exponer las aportaciones y fallos detectados por la autora, que escribe desde la perspectiva peninsular; de hecho, la bibliografía española y portuguesa recorren toda la obra. En esta parte se hace hincapié en que a las mujeres se les ha atribuido el protagonismo de la estabilidad, el anclaje en la casa y en la comunidad, sin atender a la intensa movilidad femenina salvo, claro está, la que se producía entre el campo y las ciudades; la autora señala aquellos movimientos que pasaron desapercibidos o que se minusvaloraron, indicando para las investigaciones futuras de jóvenes investigadores/as que es preciso revisar esos tópicos. Por supuesto, también hace hincapié en que la movilidad y las migraciones son fenómenos que es preciso ver no solo desde los ángulos clásicos, sino también desde el cultural —problemas de adaptación, dificultades de comunicación verbal o escrita, etc.— e incluso desde el religioso y el político, en especial cuando se trataba de migrantes «sobrevenidas», es decir, aquellas que migraban en el contexto de un éxodo o de un exilio. Como es lógico, la dificultad estriba en localizar documentación y en filtrar e interpretar una información que está siempre hecha desde el lado masculino; para ello hace un recorrido analítico y crítico de las fuentes demográficas clásicas —censos, registros parroquiales— y de las relativas al trabajo y a los sectores

laborales con presencia femenina, señalando sus deficiencias y posibilidades; pero sobre todo reivindica la importancia de las escrituras notariales y de los procesos judiciales como un verdadero filón para estudiar tanto a las mujeres que migraban como, sobre todo, a las de ausentes. Esta primera parte termina con una cuestión crucial — «irse o quedarse: la capacidad de decidir» —, es decir, cuáles eran los elementos que las mujeres podían considerar para tomar el camino a la emigración, aquello que las ataba a la casa paterna o aquello que las impulsaba a irse, y en qué se diferenciaban esos elementos de los que regían la movilidad masculina. El resultado era una emigración «modesta», en la que la temporalidad no solía convertirse en definitiva y en la que, a diferencia de los hombres, no había una relación directa entre desplazamiento y mejora de la situación económica.

Las otras tres partes de la obra tienen como hilo conductor la comprobación de esos factores en la movilidad y en las migraciones de las mujeres. La primera es la más extensa y tiene como objetivo específico poner a la luz que las mujeres de la España moderna distaban de ser estables y caseras: comparando con lo que sucedía en otros países de la Europa occidental. Tras una contextualización legal y demográfica, la autora estudia, tomando como referencia los resultados que proporcionan los libros sacramentales de matrimonio, en primer lugar la movilidad intra-rural, destinada a casar, es decir, el cambio de residencia por haberse casado con hombres de otras comunidades o, por el contrario,

para encontrar marido o para trabajar y formar una dote sin salir del contexto rural en el que habían nacido, lo que no implicó que, «la mayoría de las mujeres rurales no murieron en la misma casa en la que nacieron». El lograra asentarse en la misma localidad o una próxima no era fácil, aunque pudiera parecer menos peligroso que irse a las ciudades, por lo que en las páginas sobre «los riesgos de vivir lejos de casa», se exponen y analizan los problemas en los que se veían implicadas aquellas jóvenes que buscaban un futuro —ya fuera como querellantes, abusos o impago de salarios, los más numerosos, o querelladas, donde se presenta un amplio abanico de delitos relacionados con la delincuencia, tanto relacionados con transgresiones menores como mayores— y cómo los afrontaban, poniendo como ejemplo los procesos judiciales en los que se vieron envueltas, cómo eran tratadas por los jueces, los litigantes, por su condición de forasteras, y cuáles eran las opciones legales que podían ejercer para defenderse. Sin olvidar que el analfabetismo y solo conocer el idioma o la lengua de su territorio, caso de Galia Asturias o montañas leonesas, suponía otro obstáculo a superar. Las páginas que siguen plantean problemas parecidos y muchos otros cuando las mujeres cambiaban totalmente de escenario: por un lado, la migración campo-ciudad, exponiendo una tipología de las necesidades que las llevaban a realizar ese recorrido; cifras de esos desplazamientos para diferentes ciudades españolas, en las que, sobre la base de recuentos demográficos y actas matrimoniales, dejó patente la magnitud que en algunas alcanzó la inmigración

femenina; las opciones laborales, precarias y mal pagadas, que podían encontrar en aquellas calles y las novedades que les brindó la segunda mitad del siglo XVIII en las fábricas reales y la industria manufacturera. No menos importancia dio a autora a las trabas y problemas de encuadre en el servicio doméstico y en los nichos laborales menos cualificados; y la imagen que de ellas se tenía en los núcleos de acogida —Madrid sobre todo— a lo que responde el capítulo titulado «mal miradas y peor imaginadas», donde se recorren todos los prejuicios contra las forasteras, en muchas cosas persistentes hasta hoy. Esa imagen que social que se fue creando tuvo en la literatura y en el teatro un altavoz de difusión, que la autora ejemplarizó con un buen número de fragmentos de la época. En esta parte de la investigación se dedica un espacio concreto a las migraciones de las gallegas, cuyas mujeres eran «las más proclives a la emigración a distancias medias o largas», quizá las más numerosas en el trasiego intra-peninsular. Emigración, que como ha constatado, tuvo grandes similitudes en regiones portuguesas del Norte, del oeste francés, de Suiza o de Italia. Los otros subcapítulos de esta parte se basan en su mayor parte en bibliografía española y están destinados a exponer los otros fragmentos del puzle migratorio: la movilidad dependiente y cautiva —esclavas, deportadas (judías, moriscas o exiliadas)— y las que pasaron a América —cuántas, de qué territorios—, y, claro está, las inmigrantes, aquellas mujeres de tierras extrañas —de Irlanda, sobre todo— que llegaron a España en la Edad Moderna como exiliadas o refugiadas o

bien con sus familias buscando oportunidades.

La segunda parte es la más breve y actúa a modo de gozne entre la dedicada a la migración femenina y la dedicada a las mujeres de ausentes. Se exponen casos de regiones —hace hincapié en la bibliografía leonesa— donde ellas eran más estables y sedentarias, explicando los factores familiares que ocasionaban ese comportamiento —tan determinantes muchas veces—, como eran las estrategias familiares y sucesorias y las estructuras económicas; y los de tipo laboral, en especial, el efecto de la expansión de la producción textil artesanal en el campo como fuente de recursos que evitaba tener que irse a buscarlos fuera de casa.

La última parte, «mujeres frente a la ausencia», combina datos y casos obtenidos en la bibliografía española, con investigación de archivo, en especial cuando se toma a Galicia como referencia, no en vano era la región con mayor emigración masculina a fines de la Edad Moderna. Esta parte se inicia con unas páginas que analizan la dimensión humana y moral de la ausencia de los hombres, tanto las prevenciones que suscitaba al hecho de que mujeres jóvenes y casadas vivieran solas, la bigamia o del amancebamiento de sus maridos, aprovechando el anonimato facilitado por la distancia, en ocasiones no tan larga, y por el tiempo, y la des-estructuración de las familias, las economías familiares, la herencia, etc. que provocaban esos comportamientos sobre el patrimonio que estaban gestionando. Vienen después las páginas donde las norteñas, en especial las gallegas

— comparándolas con las francesas del occidente— sirven de caso de estudio para observar el impacto demográfico de las ausencias: la autora habla de «los frutos perdidos» para referirse a la soltería definitiva, a la baja natalidad provocada por las ausencias masculinas plurianuales, e incluso a la ilegitimidad con su derivación, el abandono de niños; el impacto económico: las mujeres, no solo esposas sino madres o hermanas, cargadas de trabajos al asumir todo lo que los ausentes ya no hacían, y las consecuencias de esto como, por un lado, la inasistencia de las niñas a la escuela para suplir la mano de obra que faltaba, y por otro, el problema de las deudas, ya fueran las que habían motivado la migración de los hombres de la casa, como las contraídas por ellas estando ellos fuera. Las páginas tituladas «pero no indefensas» se dedican a exponer la legislación vigente y los muchos vericuetos que las

mujeres podían utilizar para volver las leyes a su favor — orientadas, sin duda, dado el analfabetismo femenino generalizado— y a analizar casos judiciales para demostrar precisamente que, dentro, obviamente, del contexto patriarcal, las mujeres tenían opciones y amparo legal para defenderse en los tribunales, podían comprar y vender en ausencia de sus maridos, hacer testamento para prever el retorno de estos o solucionar su vejez, o para recibir las herencias de sus padres, que recurrían a ellas más que a los hombres en las zonas intensamente migratorias.

Finalmente, señalar que el riguroso tratamiento metodológico, la ingente bibliografía y fuentes manejadas no obstaculizan la claridad expositiva de esta investigación científica.

María José PÉREZ ÁLVAREZ   
*Universidad de León*